

## **Dirección de Auditoría y Supervisión**

### **Jefe de Departamento**

- **Elaborar programa mensual de inspección y actividades ordenadas por el titular de la Secretaría o de la Dirección.**
- **Realizar a municipios o giros de competencia estatal, visitas ordinarias de inspección o verificación de condicionantes de las Resoluciones emitidas, clausuras o reaperturas por instrucciones del titular de la Secretaría o de la Dirección.**
- **Verificar en sitio, el cumplimiento de condicionantes dictadas en las autorizaciones de impacto ambiental o de medidas de aplicación técnica indicadas en las Resoluciones y Acuerdos derivados de procedimientos administrativos.**
- **Elaborar para el titular de la Dirección dictámenes técnicos, informes de las visitas de inspección, verificación, clausura ó reapertura realizadas.**
- **Verificar las condiciones superficiales de solicitud de construcción de obras a petición de las Direcciones, cuando se trate de solicitudes de evaluación de impacto ambiental previo a su autorización.**
- **Evaluar y dictaminar a solicitud de las Direcciones, estudios ambientales como Informes preventivos ó manifestaciones de impacto ambiental en sus diferentes modalidades.**
- **Supervisar a solicitud de las Direcciones obras en proceso o terminadas de bancos de materiales, rellenos sanitarios y todo tipo de obras que causen un impacto ambiental.**
- **Emitir opiniones técnicas solicitadas por instancias distintas a la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental en materia de cumplimiento ambiental turnadas por la Dirección de Área.**
- **Revisar reportes de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, de avance de obra y de cumplimiento de condicionantes y emitir dictamen, turnados por otras Direcciones a través de la Dirección del Área.**
- **Aplicar por instrucciones del titular de la Secretaría y/o la Dirección del Área, sanciones y medidas de seguridad a municipios, empresas ó particulares dictadas en las resoluciones administrativas, emplazamientos o acuerdos.**
- **Evaluar documentos técnicos de solicitudes de autorización de empresas de servicio para el manejo de residuos de manejo especial, turnadas por la Dirección del área y emitir dictamen correspondiente.**
- **Evaluar documentos técnicos de solicitudes de autorización para apertura y operación de bancos de material, turnadas por la Dirección del área y emitir dictamen correspondiente.**
- **Apoyar a las Direcciones de Área, en la Capacitación en materia ambiental a servidores públicos, centros de enseñanza y organizaciones no gubernamentales cuando lo soliciten.**